

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24290 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Olocau del Rey (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 155, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, con carácter de personal laboral fijo y en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Usos Múltiples, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Personal de limpieza, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/Dinamizador Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Olocau del Rey, en la forma prevista en las propias bases.

Olocau del Rey, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Santiago Gazulla Grau.